

LA RIBERA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción
colaboradora ya designados, los cuales deberán remitir los
trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, cinco pesetas.—Cinco y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filippinas, semestre CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIBERA»
será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ OCUJISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º LOGROÑO

Universidad Literaria de Oñate

Facultad de Derecho y Filosofía y Letras.
Curso de 1896 a 1897
Este importantísimo Centro de Enseñanza da varias asignaturas a los exámenes que en el mes de marzo último se celebraron según dispuso el R. D. de 6 de marzo último. Para detalles, pidanse prospectos que se envían gratis.

DEL AYUNTAMIENTO

Presididos por el señor teniente alcalde don Hipólito de Rivas, se reunieron ayer los concejales señores Calve, Velázquez, López, Redón, Sengáriz, Crespo, Maguregui, Tolosa, Rubio, Martínez, Pancorbo y Sáenz, celebrando sesión extraordinaria con objeto de acordar la forma mejor de despedir a las tropas expedicionarias de Bailén, que el día 21 saldrán de esta ciudad con objeto de embarcar el 23 en Santander con dirección a Cuba.

Después de leída y aprobada el acta anterior se leyó un oficio del alcalde accidental señor Moreno, poniendo en conocimiento de la Corporación que a causa de haberse indispuerto repentinamente no podía presidirla, rogando al señor Rivas se encargase de hacerlo.

Exponiendo por el señor Rivas el objeto de la sesión y enterado el municipio de lo que se hizo al marchar la última expedición, se acordó que ahora se haga lo mismo, dando a los soldados 250 pesetas; a los cabos 150 y a los soldados una peseta, viendo al mismo tiempo el modo mejor de obsequiar a la oficialidad.

Se acordó la publicación inmediata de un bando, como así se hizo, excitando a los vecinos para que contribuyan a que la despedida que se haga a los defensores de la integridad de la patria, responda a los sentimientos patrióticos que siempre ha demostrado este vecindario, esperando que engalanan con colgaduras los balcones y especialmente los de las calles del Mercado, Muro del Carmen, de los Reyes y Estación, cuya carrera han de seguir las tropas expedicionarias desde la salida del cuartel.

Dice el señor Tejero que habiendo visitado al Ayuntamiento una comisión de militares con objeto de que se le prestaran mástiles para construir arcos de triunfo con objeto de contribuir de esa manera a la despedida de sus compañeros, pregunta si hay algunos dispuestos.

El señor Martínez pone a disposición de los militares todo el material que haga falta para la construcción de los arcos. Se acuerda dar las gracias por este acto de patriotismo.

Por último, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Rivas, Sengáriz, Crespo y Martínez para hacer entrega al señor Coronel de Bailén de la cantidad que obsequia el Ayuntamiento a las dos compañías expedicionarias.

El Ayuntamiento invitó al señor Calleja para que alterne la rondalla de bandurrias y guitarras que ha organizado, con la banda de Bailén, el día de la marcha.

DESDE VITORIA

Hace dos días que venimos disfrutando de la temperatura propia de la estación, y como aquí, en el resto de la provincia, donde con el período de las últimas fiestas vino un temporal de lluvias tan pertinaz que ha imposibilitado la recolección en gran parte de Alava, causándose como es consiguiente graves perjuicios en los granos ya segados que no pudieron los labradores llevar a las eras. Por

otra parte hay pueblos en la Rieja alavesa cuya cosecha de vino, aceite y hortaliza se ha perdido por completo a consecuencia de una horrosa tormenta descargada principalmente sobre Leza, Elvillar, Baños de Ebro y pueblos comarcanos. Las pérdidas son de gran consideración puesto que en Leza no podrá recolectarse en dos años lo menos por haber llevado el fuerte aguacero grandes cantidades de la primera capa de tierra. En Baños de Ebro se calculan las pérdidas en pesetas 50.000. En el resto de la provincia se han podrido muchas gavillas.

En el Gobierno civil se han recibido partes de la benemérita del puesto de Laguardia comunicando una sensible desgracia ocurrida en Elvillar.

Un sujeto según dicen fugado del penal de Melilla se albergaba en la casa de un vecino de Elvillar; aquel al buscar en la plaza al Juez municipal y tropezar con el mismo interesado (don Clemente Casado), le disparó un tiro de pistola que no le causó mas daño que un pequeño foganazo, habiendo desaparecido después. Salieron las autoridades en su busca, ya de noche, y al ver que de la casa en que se sospechaba podría estar, salió un individuo parecido desde lejos por su estatura al presidiario, dió el Juez municipal la voz de alto repetidas veces, sin que el individuo contestara ni suspendiese su carrera, visto lo cual disparó el Juez un tiro que hirió gravemente al citado individuo de 14 años de edad hijo de un honrado vecino de Elvillar confundido lamentablemente con el fugado de Melilla.

El herido falleció a las pocas horas. El Juzgado instruye activas diligencias y ha encarcelado al Juez y otro cuyo nombre no recuerdo.

Son tan incompletos los datos que obran en las oficinas del Gobierno civil, que doy a usted la noticia con las reservas consiguientes.

La conversación obligada en todos los círculos y reuniones de amigos son las próximas elecciones de diputados provinciales, que se verificarán el 6 del próximo mes de septiembre.

Hoy da principio el período electoral. Este año corresponde renovar ocho Diputados, cuatro por el distrito de Vitoria y otros cuatro por el de Amurrio.

Se susurran los nombres de dos candidaturas para el distrito de Vitoria; la una compuesta de señores respetables y de grandes méritos en el país vasco, apoyada por valiosos elementos, y que se presenta con el carácter más simpático para toda persona imparcial amante del país, esto es, sin color político, ajena a todo interés de partido. La otra la de siempre, la candidatura carlista.

En Amurrio ya se sabe que no hay lucha posible; de suerte que triunfará la candidatura apoyada por el Marqués de Urquijo y que según mis noticias es de mucho prestigio en toda la provincia y especialmente en aquella región electoral.

El Gobierno, reconociendo sin duda su impotencia, parece que ha desistido de combinar candidatura y lo que ahora se ignora es, si apoyará la católico-fuerista ó la carlista, cosa que parece no debe tener duda, pero que dadas las circunstancias y relaciones de la primera autoridad provincial con los defensores del Pretendiente, no estrañaría prestara su apoyo a los candidatos carlistas.

Candidatura del Distrito de Vitoria.
CATÓLICO-FUERISTA.—D. Alvaro Elío.—D. Benito de Guinea.—D. José González de Heredia.
CARLISTA.—D. Federico Sodupe.—D. Ramón O. de Zárate.—D. Evaristo Foronda.
La del Distrito de Amurrio no es todavía del dominio público.

Acuerdos de la Diputación interesantes para la Rioja alavesa.

En vista del recurso de alzada interpuesto por doña Damiana Sarobe, vecina de Laguardia, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso no poder acceder a la suspensión del apremio de segundo grado que por el agente ejecutivo se le sigue por débitos de contribución correspondiente a los años de 1893 y 1894, se acordó confirmar el acuerdo dictado por dicho Ayuntamiento de Laguardia.

Igualmente se acordó que se apruebe el informe del señor Interventor de provincia emitido en el recurso de alzada interpuesto por doña Florentina Caño, vecina de Navaridas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Leza, por el que se dispuso ser de la competencia de los tribunales ordinarios la sustanciación de la tercería de dominio que promovió ante dicho Ayuntamiento y solicitando a su vez suspensión del procedimiento de apremio que sigue contra don Manuel María Muñoz, por lo que se refiere a los bienes objeto de dicha tercería, acordándose que se comunique a la interesada y Ayuntamiento de Leza.

Se acordó también que se anulen las cuotas señaladas por la Junta municipal de Labraza a D. Sotero García y Consortes, vecinos de Barriobusto, en el reparto de Hopo de Hermandad correspondiente al año 1895, por satisfacer dicho impuesto en el Ayuntamiento de su vecindad.

El proyecto de auxilios

En una carta de París vemos párrafos que explican la insistencia del Gobierno por sacar adelante la ley de auxilios a los ferrocarriles.

Los daremos a conocer para que nuestros lectores conozcan todas las fases de la cuestión, aunque no participemos de las opiniones del autor de dicha carta.

«No descenderé a examinar los puntos que abraza el proyecto oficial de auxilios, ni he de meterme a discutir lo que deben ó no deben hacer las compañías de ahora en adelante para mostrar su agradecimiento a lo que en favor de ellas se acuerde. Oreo que el Estado ahora y siempre está en el caso de obligarlas a cumplir exactamente sus compromisos y obligaciones, a mejorar el servicio, a facilitar la circulación, a proteger con buenas tarifas el comercio y, sobre todo, el comercio de productos agrícolas; pero creo también que si las Cortes se negaran a prestarles el auxilio que necesitan, España sufriría un golpe rudísimo en su riqueza, y más aún en su crédito, cuando precisamente lo ha menester hoy con extraordinario apremio para levantar un empréstito considerable con que hacer frente a las urgentísimas necesidades de la guerra.»

«La cuestión es gravísima, porque España no tiene más remedio, que acudir a un gran empréstito para sufragar los enormes gastos de la guerra de Cuba, y ese empréstito no lo encontrará en ninguna parte más que en Francia, y Francia no lo dará si no se prestan a las compañías de ferrocarriles los auxilios que su situación reclama. Más aún, y esto aumenta considerablemente la gravedad de la cuestión: si España encontrase en otro país cualquiera, en Inglaterra ó en Alemania, quien le proporcionase los mil quinientos millones que necesita, el Estado francés — ¡fíjese ustedes bien en esto — cerraría su mercado bursátil a los valores de ese empréstito. Esto me consta de una manera auténtica, y excuso decirles lo que eso significa en una nación como Francia, que hoy por hoy es el bolsillo de Europa; y que acaba de cubrir cuarenta y cinco veces el empréstito ruso.»

MÁS TORMENTAS

Eramos pocos... y parió mi abuela.

No eran bastantes las calamidades que desde hace 20 años pesaban sobre este infortunado pueblo, calamidades de todo linaje, grandes crecientes, espantosas barrancadas, desaparición de siegas y sembrados, pérdida de cosechas, derrumbamientos de casas, y el cortejo indispensable de la miseria, y la emigración consiguiente.

No eran bastantes tantas desdichas, cuando en lugar del antiguo esplendor y bienestar que antes tuvo con sus fábricas florecientes, con su industria de todos apreciada, y con la riqueza de antiguo conocida de este pueblo de Soto de Cameros, trocose paulatina é incesantemente en espantosa miseria que sólo ha podido sobrelevar merced a la nobleza y resignación de todos sus hijos.

Sufridos en medio de su tristeza y en medio de sus necesidades, pasan dos años de trabajo estéril y de ilusiones desconocidas con la pérdida casi total de sus cosechas, y todavía alegres y contentos, gozosos y alborozados empiezan las faenas de la recolección agradeciendo a la Providencia los prodigios que este año les concedía como premio a las pasadas penurias.

Abundantes mieses, frutas que cual bendición de Dios, apenas si los árboles podían sostener, hortalizas en profusión que convirtiendo las huertas en verjeles les traían el pan para el invierno; todo era dicha y contento, alegría y satisfacción, que no ha tardado en convertirse en llanto y amargura, en pena y sufrimiento.

Tras las lluvias continuadas que paralizaron la recolección y amenazaban la cosecha de granos, se sucedió no há muchos días una espantosa tormenta que trajo en pos de sí una formidable crecida del río; que en pocos minutos arrastró todo el verjel de este pueblo, toda la extensa siega, dejando en su lugar montones incalculables de piedra, y sin huella siquiera del sitio donde antes lucía su fresca y lozana.

El torrente arrastró el pan del pobre, quitándole hasta la esperanza del relativo bienestar del año: desaparecieron las heredades, se inundaron las casas con grandes pérdidas, desaparecieron las murallas de la plaza, mutiló la fuente ornamental, y lo que es más sensible, dejó casi inutilizado el antiguo puente de piedra; quitándole no sólo las barandillas y terraplenes, sino que también hasta su solidez, porque las grietas que muestran sus arcos bien claramente dan a entender su próxima ruina; ruina tanto más sensible cuanto es la sola vía de comunicación que los dos barrios del pueblo tienen, y creo que el solo punto viable que la Sierra dispone en la cuenca del Camero viejo.

Del desastre sólo se había salvado el reducido cuanto precioso rincón de Pajero, que en algo podía compensar con sus abundantes y esquisitas frutas la miseria que la estación fría cubriría a este desdichado pueblo. Todavía quedaban algunas mieses en los campos, y estos honrados y sufridos vecinos trabajaban con afán sin quejas ni peticiones, y resignados con las escaseces que el año les preparaba.

Lucían por fin los esplendores del sol, la hoz cortaba la dorada mies, el trillo desgranaba las espigas en las eras al compás de los alegres cantares del curtido labrador de esta comarca; empezaban las frutas su sazón, cuando de improviso se ciernen sobre los picos de estas montañas una nube de siniestro fatídico aspecto, que no tardó en cubrir todo el horizonte, empezó a retumbar horriblemente y brillar el relámpago, y entrando en conmoción todos los elementos con fuerza devastadora, cae el agua a torrentes, se desga una tromba de gruesa piedra y en pocos momentos queda el campo convertido en blanco sudario, deshecha la mies, destrozados

los frutales y desvanecidas las últimas esperanzas de estas desgraciadas gentes: todo ha desaparecido, todo menos la miseria y el dolor ante el desastre.

¡Infortunado pueblo que se ve triste y abandonado, sin que hacia él dirijan una mirada compasiva los poderes públicos, sin que una mano caritativa venga a remediar tanta miseria, tanto abandono, sin que pueda esperar más protección que la del cielo, pues la que individualmente recibe no es lo bastante para aliviar su situación!!!...

Usted, señor Director, que encarna en el periodismo los intereses de esta provincia, usted puede interceder por este infortunado pueblo, que en verdad es digno de mejor suerte.

Este pueblo se ve esquilmo y maltrecho y tiempo es ya que se levante una voz en su defensa, que se hagan públicas sus desdichas.

¿Quiere usted conocerlas de verdad?...

Si, como espero de su galantería, acoge en las columnas de su periódico estas desafiadas líneas, procurará hacer un estudio detallado del estado precario de esta población, en mucha parte debido al abandono é injusticia con que son tratados los pueblos de nuestra Tierra, en premio a su fidelidad, a su honradez y laboriosidad, a la paciencia y resignación que les distingue.

Los pueblos en vez de ser esquilmos, en lugar de ser tratados de una manera cruel y bárbara, tienen derecho a la protección del Estado, tienen derecho a ser atendidos, y tienen derecho cuando menos a la justicia.

Soto de Cameros, 16 de agosto de 1896.

¿RECLAMACIÓN DE ESPAÑA?

Desde Washington trasmite la Agencia Reuter el siguiente interesante despacho:

«Hay noticias de que España prepara una reclamación detallada, exigiendo de los Estados Unidos el abono de daños y perjuicios causados por las numerosas expediciones filibusteras que han desembarcado en Cuba.»

Un funcionario (?) de los Estados Unidos recibió el sábado una memoria de 300 páginas, redactada por encargo especial de la legación española, por su abogado el señor Calderón Carlisle, especificando los hechos conocidos y los recientes relacionados con los filibusteros, apoyando estos hechos con citas, nombres y aun con declaraciones presidenciales sobre las cuestiones de neutralidad.

La Memoria hace constar que desde el comienzo de la insurrección de Cuba los Estados Unidos han constituido, por decirlo así, el depósito del cual ha salido el material de guerra utilizado por los rebeldes.

El documento termina citando la proclama de Cleveland, fecha de 12 de junio, en la que se reconoce terminantemente la existencia de la insurrección armada en Cuba, y las obligaciones internacionales que tiene América para con España.»

Oficialmente se niega este asunto, y el Gobierno español, caso de obrar como se le atribuye, lo hará con la reserva que exige una cuestión diplomática tan delicada y de tal importancia.

Pero si el Gobierno no lo ha hecho, debe hacerlo, y así podría encontrarse en terreno firme cuando los Estados Unidos pidan la indemnización que ya se ha anunciado diferentes veces por los perjuicios de sus súbditos en Cuba.

Hay perfecta razón dentro del derecho internacional para esa reclamación de España, porque los Estados Unidos no han evitado la violación de la neutralidad. Estamos en el mismo caso que la república norteamericana respecto de Inglaterra cuando a raíz de la guerra de secesión, reclamó y obtuvo in-

—Antes de media hora quedará levada el ancla, respondió; vine aquí para noticiártelo y a fin de que no te alarmara mi ausencia. Quizá no me sea fácil volverte a visitar hasta de aquí a tres ó cuatro días. Arriba todo ya bien. Luego que salga de aquí y esté cerrada mi trampa, coge la cuerda y dirígite hasta ella, donde encontrarás mi reloj, que quizá te pueda ser útil, pues careces de luz para apreciar el tiempo. Apuesto que no sabes el que ha discurrido desde que estás encerrado: han pasado tres días; nos encontramos a 20. Yo mismo te traería el reloj; pero temo que necesiten de mí. Dicho esto volvió a subir.

Pasada una hora sentí de un modo claro y distinto como el brick se puso en marcha y me felicité de haber emprendido aquel viaje, sin que hasta entonces nos hubiera sucedido un percance.

Lisonjeado con tal idea, resolví continuar en mi quietismo y seguir el curso de los acontecimientos hasta que me fuese permitido cambiar mi estrecha caja por otro lugar más comodo.

Mi primer cuidado fué ir en busca del reloj.

Dejé la linterna encendida y avancé por entre las tinieblas, siguiendo la cuerda a través de aquellos tan complicados laberintos, que no obstante mis esfuerzos y del camino adelantado, habe de convencerme de que no había ganado tres pasos.

Esto no obstante, llegué al clavo, y cogiendo el objeto que tan largo viaje me costaba, volví a mi escondrijo.

Examiné entonces los libros de que Augusto me había provisto y escogí *La expedición de Lewis y Clarke a la embocadura de la Colombia*.

Me distraje por algún tiempo, y luego sintiendo cierto sopor, maté la linterna y caí en el sueño más profundo.

Al despertar observé que mi razón no se hallaba muy

grueso jamón, un buen trozo de cordero asado y variedad de vinos y licores.

Tomé, luego, posesión de aquel pequeño departamento, con más alegría que la que experimenta un rey al tomar posesión de su palacio.

Augusto entonces, me explicó el medio de que me debía valer para fijar el lado móvil de la caja. Después, acercando la linterna hacia el techo, mostré una cuerda de color parduzco, la cual —partía de mi escondrijo, serpenteaba á través de las mercancías y terminaba en un clavo que estaba fijo en el puente cerca de la trampa que había en la cámara de Augusto.

Gracias á esta cuerda, yo podía encontrar mi camino fácilmente sin que nadie me sirviese de guía, en el caso de que un accidente imprevisto me obligase á dejar mi escondrijo.

Luego mi amigo se despidió y me dejó su linterna con gran provisión de fósforos y bujías y prometiéndome una visita luego que las circunstancias lo permitiesen.

Esto sucedía en 17 de junio.

Yo permanecí en mi caja por espacio de tres días y tres noches, sin que nunca saliese de ella excepto dos veces que la abandoné con objeto de despezar mis miembros, que verifiqué entre otras dos cajas que se hallaban situadas frente a la abertura de mi escondrijo.

En este tiempo nada supe de Augusto; pero esto no me causaba inquietud alguna, pues constábame que de un instante á otro el brick debía llevar sus anclas, y en la agitación que en él reinaría, Augusto no debía encontrar ocasión para bajar la cala.

Por fin llegó un instante en que oí como la trampa de su camarote se abrió y se cerraba, y como en voz baja me preguntaba si estaba bien y si necesitaba de algo.

—De nada, respondí yo; estoy tan bien como puedo estarlo en la caja. ¿Cuándo nos haremos a la vela?

dón! ¡Dios me perdone! ¿Quién te ha prestado este gabán viejo?

—¡Caballero! repliqué yo, tomando según mejor supe y conforme exigían las circunstancias, un aire ofendido de sorpresa y dando un rudo acento á mis frases; ¡caballero! veo que estás equivocado; mi nombre nada tiene de común con el de Gordon, y deseo, por vos mismo que en lo sucesivo veáis algo más claro, y que no tratéis de viejo mi flamante gabán. ¡Vaya un pícaro!

No se como pude contener la risa al ver la estrofia manera con que el buen viejo recibí tan atrevida repulsa.

El honrado anciano dió tres ó cuatro pasos hacia atrás, se volvió pálido y colorado alternativamente, levantó sus anteojos y luego quiso lanzarse sobre mí, levantando su paraguas; mas luego se contuvo, como si de pronto se le hubiese ocurrido una idea, y girando sobre sus talones, cogió á lo largo de la calle estrecheciéndose de cólera y balbuceando entre dientes.

—¡Vive Dios, que de esto tienen la culpa mis anteojos!... ¡Hubiese jurado que era Gordon!... ¡Vaya al diablo el marino!...

Y después de habernos reído continuamos la marcha y llegamos al buque.

Solo, á bordo se encontraban dos ó tres hombres, y se hallaban ocupados en no sé que faena de proa.

Ya sabemos que el capitán Barnard tenía que hacer en la casa de Loyd y Uredenburg, y debía permanecer en ella hasta la noche; bajo este concepto, no debíamos pasar ningún cenado.

Augusto fué el primero en subir á bordo, y yo le seguí sin que nadie lo observara.

Luego entramos á la cámara del capitán donde tampoco había nadie.

Se hallaba instalada del modo más confortable, lo cual no deja de ser extraño para un buque ballenero,

demnización por no haber evitado la Gran Bretaña que de sus puertos saliese armada y pertrechado el crucero Alabama para servir a los confederados del Sur y producir, como produjo, inmenso daño al comercio de los Estados federales.

Está reconocido por las proclamas de Mr. Cleveland el estado de insurrección en Cuba, y recomendada la observación de las leyes de neutralidad. Como esas leyes han sido continuas y sistemáticamente violadas, hasta el punto de sostener la guerra en Cuba por los auxilios en armas y recursos de los Estados Unidos, el derecho a la indemnización es por parte de España indisputable. Debe esperarse que el Gobierno del señor Cánovas lo mantendrá con energía, cuando termine la guerra y llegue el instante de saldarse cuentas. Lo que debe hacer ahora, y seguramente está realizando el Gobierno, es pertrecharse de pruebas y datos para obrar cuando corresponda con la firmeza y seguridad que convenga a nuestra causa.

CORREO DE CUBA

Un bando

Con el propósito de contrarrestar esta funesta expedición de la Junta de Nueva York, del Gobierno de Washington, que tanto monta, ha aparecido en la *Gaceta* de esta ciudad el siguiente decreto: «Competentemente autorizado por el Gobierno de S. M., vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero.—A todo individuo que facilite a nuestros cruceros de guerra el apresamiento de cualquier buque de vapor con una expedición filibustera, se le gratificará, por el Tesoro de esta isla, con la suma de veinticuatro mil pesos en el acto que se realice la presa; y con la de nueve mil pesos por cada embarcación de vela de más de cincuenta toneladas en iguales circunstancias que la anterior.—Artículo segundo.—Queda exento de toda clase de responsabilidades el capitán del buque que sea apresado.—Habana, 26 de julio de 1896.—Valeriano Weyler.

Dos hermanos.

Un hecho digno de ser conocido relata la prensa de la Habana. A principios de la insurrección vivían en el pueblo de San José de los Ramos, de donde son naturales, los hermanos Zacarías Amador y Chepe Amador. El primero fué a ver al segundo, tratando de que ambos se alzaran y se uniesen a las partidas que por aquí se formaban, lo que el Chepe (desconozco de qué nombre es diminutivo) se opuso, tratando de disuadirlo. Después de largo debate en que ni uno ni otro lograron convencerse, terminó el Zacarías, diciéndole: «Bueno, pues voy a ir al monte», lo que el otro, indignado, le respondió: «Pues yo ahora mismo voy a alistarme como voluntario movilizado para perseguirte. ¡Adiós, adiós!» Y se separaron, resueltos cada uno a cumplir lo que habíase ofrecido. Zacarías ingresó aquel día mismo en la insurrección y Chepe fué enseguida a ver al comandante de armas, a manifestarle lo que le había ocurrido y a suplicarle le alistase en la compañía de voluntarios movilizados. Transcurrió el tiempo y yendo una sección de voluntarios movilizados, de la que formaba parte Chepe Amador, tropiezan un grupo insurrecto, empieza el fuego y se aproximan ya encima los voluntarios. Zacarías Amador que iba con los insurrectos se echó el rifle a la cara, y al ir a disparar se le encasquilla el arma y pretende huir, el hermano, con la rapidez del rayo y machete en mano, lanza su caballo sobre el fugitivo, que, viéndose perdido, se vuelve y al ver el filo sobre su cabeza, grita con desesperación: «¡Hermano, por nuestra madre, no me mates!» Ante ese grito del alma, aunque arrancado por el miedo, baja el brazo sin herir, pero no sin gritarle con desprecio e indignación: «¡Pero entregáte, miserable, y dame ese rifle.» Así mismo lo verificó el otro, que fué entregado como prisionero por su mismo hermano al comandante de armas de San José de los Ramos, y hoy espera en la cárcel de

esta villa el fallo de la ley que ha de castigar su páfida conducta. Zacarías, al ser hecho prisionero, tenía deshecha por dos balazos la clavícula derecha. Hoy se encuentra relativamente bien, gracias a la asistencia del ilustrado facultativo señor López Laza, aun cuando no se le han podido extraer las dos balas por haberse alojado en el omoplato.

ARNEDO

El mercado del día 17 estuvo desanimado, cotizándose el trigo a 11'50 pesetas fanega, la cebada a 7 y el aceite a 11 la cántara. En la última semana salieron de bodega 536 cántaras de vino para fuera, pagándose a 2'50 y 2'75 pesetas una. El precio del vino muestra tendencia a la baja, habiendo venido a cargar varios contratantes. El tiempo bueno.

El partido de pelota celebrado en Enciso, estuvo muy animado. Ganó el jugador Martín Nájera (a) Peré.

Han sido puestos en libertad dos de los cinco detenidos a consecuencia del crimen de Tadelilla, del que dimos cuenta días pasados.

Se asegura que muy en breve, saldrá nuevamente a remate el trozo de carretera del puente a esta ciudad; a cuyo efecto se hará la expropiación de las fincas por donde ha de cruzar. El expediente se halla en tramitación.

Durante las tardes del sábado y domingo, tocó la música municipal en la plaza, que estuvo muy animada y la juventud divertida, sin incidentes desagradables.

Se están perdiendo los pimientos, melones y demás frutas y hortalizas, secándose las plantas.

LAGUNA DE CAMEROS

El día 15 a las seis de la tarde, el vecino de este pueblo Manuel Tejada, sin saber por qué, en medio de la plaza, encometió cuchillo en mano a cuantas personas se hallaban en la misma, incluso las autoridades; por espacio de media hora estuvo en esta actitud, sin que nadie se atreviera a sujetarlo y al ir a prenderlo su vecino Ramon Alcázar, le hirió en el brazo izquierdo causándole una herida de unos ocho centímetros de longitud y bastante profundidad. Por más que varias veces se le intimó por las autoridades para que se entregase, no se le pudo sujetar hasta que su madre y un cuñado pudieron conseguir llevarlo a casa; acto continuo el pueblo alborotado lo cercó y las autoridades civil y judicial llamaron varias veces para que bajase y prenderlo; pero se hizo el sordo hasta que su madre se presentó diciendo que ya bajaba entendiéndose con palabras, para que en este intermedio su hijo se fugase como lo hizo subiendo por el tejado y saltando por la parte posterior de la casa a la calle que él no creía estaba custodiada, más se vió sorprendido por la voz de caito dada por Victoriano Fernández, puesto allí por las autoridades; pero no tardó a es reponerse y le acometió con el cuchillo a pesar de verlo armado, por cuyo motivo el Victoriano se vió obligado a disparar sin que por la mala disposición de la escopeta saliese el tiro, pidió auxilio, pues Manuel le acometió, acudiendo con oportunidad don Fortunato Bartolomé que con revólver en mano pudo conseguir hacerle hair; siguiéndole y dándole alcance al poco tiempo el teniente Alcalde D. Domingo Cuadra en unión del referido don Fortunato que se abalanzaron al fugitivo y lo detuvieron ocupándole una escopeta, un cuchillo-pañal, un morral con municiones, un canuto con una fé de bautismo del referido y una certificación de buena conducta expedida en Albelda, y acto seguido se le puso en poder de las autoridades que acudieron al sitio del suceso. El agresor tiene el antecedente de ser licenciado de presidio, donde estuvo ocho años por homicidio. Se puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil de Lumbrales y hoy 17 le han conducido a Torreçilla a disposición del señor juez de instrucción en unión del sumario correspondiente.

REGISTRO CIVIL

Día 18 de agosto. Nacimientos: Joaquín Iglesias Olarte y Eusebio Munilla García. Defunciones: Julia Sáez Abad, de seis meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 19 de agosto.—San Luis, obispo y San Mariano, ermitaño. La Misa y Oficio divino es de la infraoctava de la Asunción, con rito doble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 20 de agosto.—San Bernardo, abad y fun.; San Filiberto, abad y San Severo, m. La Misa y Oficio divino es de San Bernardo, con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Algunos socios del Casino se lamentan de la extraordinaria permanencia en la tablilla de anuncios de un acuerdo de la junta Directiva que hace formar mal juicio de la corrección de los concurrentes al círculo principal. Aunque el citado acuerdo tiene la protesta del tesorero don Santiago Viguera, es lo cierto que los forasteros que leen aquel edicto lo encuentran demasiado duro y poco en armonía con la índole de la sociedad.

Esta madrugada han tomado chocolate en Las Améscas la linda señorita Enriqueta Rodríguez, hija del conservador del teatro, y el viajante de comercio de Zaragoza, don Mariano Lamana.

La boda se ha verificado a las tres. Acompañaban a los recién casados, sus parientes y un reducido número de amigos de los más íntimos, saliendo para Zaragoza en el tren de las cinco de la mañana.

La Virgen del Pilar de muchas satisfacciones a los simpáticos esposos.

La hermosa señora de don Cecilio Modrego, propietario del café Suizo, ha dado a luz con toda felicidad, por lo que mandamos nuestro parabién a los señores de Modrego y Miguélez.

Viajeros: Han llegado el subinspector retirado de Sanidad militar, nuestro paisano don Siro Barrenegoa; de Urberuaga don Antonio Rodríguez, dueño del café de Las Améscas, y el comerciante de Cienfuegos, don Antonio Losada.

Para Bilbao marchó ayer la bella y distinguida riojana señorita Felisa de la Mata que ha pasado una temporada con su mamá y hermanos; para Alfaro el joven abogado don Domingo Rueda, después de dejar trascorrir las fiestas de San Roque, a causa del reciente luto que lleva; para Madrid el teniente coronel de artillería don Tomás Michel, su hermano don Antonio y su afable y discreta señora doña Joaquina Rodríguez de Paterna. El viaje de los distinguidos señores de Michel no ha podido ser más doloroso, pues vinieron acompañando a su nunca bastante llorado hermano don Miguel, cuyos restos reposan en el panteón de familia en la villa de Murillo.

Copiamos de *La Publicidad*, de Barcelona.

«Hemos recibido una carta en la cual se nos dan algunas noticias muy graves referentes a la confección de los trajes de rayadillo que se han entregado a las tropas expedicionarias.»

Dice nuestro remitente: «El año pasado, cuando embarcaron los batallones que fueron a Cuba en el mes de agosto, se ordenó por el ministerio de la Guerra que cada soldado llevase pantalón y guerrera de rayadillo como el tipo que se fabrica en Palma de Mallorca y Barcelona.»

«Por falta de tiempo no se pudo comprobar si efectivamente los trajes se habían hecho del rayadillo marcado, y luego en Cuba quedaron los soldados poco menos que desnudos al poco tiempo de usar esos trajes.»

«Como es natural, los jefes de los cuerpos expedicionarios se quejaron del mal resultado que daba el rayadillo (sic), y el señor ministro de la Guerra, para evitar una repetición del caso, nombró una Junta encargada de estudiar la tela que fuese mejor para confeccionar con ella los trajes necesarios para la próxima expedición militar. Después de haber examinado noventa y dos muestras, la Junta resolvió que la mejor tela era el rayadillo, tipo igual al que se fabrica en Barcelona y Palma, dejando a elección de cada coro-

nel el escoger entre los designados por el ministro de la Guerra.»

Lo grave de la carta que hemos recibido puede concretarse en las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que muchos contratistas en lugar de emplear el rayadillo han adoptado una tela cuyo dibujo es igual, pero del cual difiere en calidad, tejido y en especial en precio?»

«¿Es cierto que con esta tela se han confeccionado millares de trajes?»

«¿Es cierto que para excusar este cambio no es posible alegar, como en el año pasado, la falta de tiempo material para fabricar el rayadillo necesario?»

Dicen de Valladolid que en el frontón Vista Alegre de aquella ciudad, ha ocurrido una desgracia.

Jugábase un partido y al querer prepararse el pelotari Ramón para rematar una pelota que le mandaba Núñez, recibió de este un fuerte pelotazo que le hizo caer al suelo arrojando gran cantidad de sangre por boca y oídos, causándole una contusión en el ojo izquierdo, y una herida incisa en la región superciliar del mismo lado con síntomas congestivos.

En el acto fué auxiliado por el médico, señor Piqueras, que se encontraba allí, y conducido a las habitaciones del frontón, donde quedó en mal estado.

En el parte semanal de la Estación Enotécnica de España en Londres, vemos que los vinos tintos españoles continúan su movimiento de alza, y aunque esto no compensa hoy por hoy en modo alguno la decadencia en el comercio del Jerez por la diferencia considerable de valor entre ambos tipos de vinos, es satisfactorio notar que hay una rama en nuestra producción que marcha por buen camino y que podrá llegar a tener un regular mercado en este país si a una activa propaganda, como la practican los franceses, australianos y californianos, se une gran esmero por parte de los cosecheros españoles en la elaboración y en la conservación de los tipos, al mismo tiempo que moderadas exigencias en los precios.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto denominadas

LO PASADO, PASADO

PARA CASA DE LOS PADRES

Nota.—Mañana estreno de la zarzuela en un acto, titulada

Un clavo saca otro clavo

de cuya música es autor el director de la academia de música de esta ciudad, don Ildefonso Moreno.

Se ha dado orden a la Delegación de Hacienda y al Banco de España de esta ciudad, para que admitan ingresos por reducciones del servicio militar hasta el 31 de este mes, a las cinco de la tarde.

El domingo se perdió un devocionario con tapas encarnadas, de piel de Rusia y broches de metal blanco, se suplica a quien lo haya hallado se sirva devolverlo a la calle del Puente, número 6, segundo piso, donde se le gratificará.

C. RUIZ

Cirujano-Dentista principal. Mercado, 47, Teléfono 62 LOGROÑO

Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Huércanos, Florentina García López, vecina de dicha villa, que hurtó de una heredad perteneciente a Dionisio Santamaría dos celemines de garbanzos.

El colegio notarial del territorio de Burgos, anuncia las notarias vacantes de San Román, Puentecebu, Corera, Marquina, Castro Urdiales, Alfaro, Lerma y Villarreal de Alava.

Las solicitudes se dirigirán a la junta directiva del colegio notarial por término de treinta días.

Anteayer se escapó de la jaula un canario joven, mixto, en dirección de la glorieta del Instituto.

Se gratificará a quien lo presente en esta Redacción.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista LOGROÑO

En el correo de la tarde pasaron ayer por esta ciudad unos 25 soldados inútiles del ejército de operaciones en Cuba, que se dirigían a Cataluña y Aragón.

Casi todos pertenecían al batallón de Barbastró, donde se encuentran bastantes logroñeses, asegurándonos que se hallan bien todos ellos.

Se ha concedido otro mes de licencia al empleado del Gobierno civil don Juan Francisco Pando para restablecimiento de su salud.

Además de la carta que publicamos en otra sección referente a las últimas tormentas, hemos recibido otras de Nieva y Torreçilla de Cameros. Como dicen aproximadamente igual, no las publicamos, pues nuestros lectores pueden aplicar cuanto se dice respecto a Soto, a los indicados pueblos.

GURREA, Cirujano-dentista, Portales, 36 (Platería) Logroño.

Pedid vinagre de vino puro, marca «Uragui é hijo» en el comercio de ultramarinos de Rufino Pérez, (Ojolindo). Véndese a real botella sin casco.

La Audiencia provincial ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida al vecino de Castañares, Elías Pascual y Corral, por el delito de lesiones.

La Guardia civil del puesto de Alsecano ha ocupado una escopeta en el momento de hacer un disparo en el centro del pueblo al vecino Vicente Terreros.

Doctor A. Porras, dentista, de Madrid, va a llegar a esta población dentro de breves días, hospedándose en el hotel del café Suizo.

Al partido republicano de Logroño.

Ponemos en conocimiento de nuestros correligionarios, que desde hoy, con el objeto de cambiar impresiones sobre asuntos propios del partido, nos reuniremos en el salón titulado «La Perla», calle de Laurel, todos los días de 8 a 10 de la noche.—El presidente.—Valeriano Velasco.—El secretario.—Antolín Moreno.

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío: Con fecha 21 de julio último y en unión de mis convencidos Estanislao Sagasta y Alvaro de Pablo, dirigí a usted un comunicado que se insertó en el número 2.287 de su periódico, en el cual calificábamos de arbitrario el proceder de este ilustrísimo Cabildo Catedral en la subasta celebrada para las obras de la capilla de San Jorge, en la misma Santa Iglesia.

Hoy, mejor informado, en honor de la verdad y de la justicia, ruego a usted inserte estas líneas en su periódico, por las que quiero hacer constar que el ilustrísimo Cabildo procedió en el acto citado con la justicia, corrección y delicadeza que le distingue, adjudicando las obras al que presentó proposición más ventajosa para el ilustrísimo Cabildo; puesto que el pliego aprobado es 129 pesetas más económico que el del infrascripto; advirtiendo además que los otros dos señores que antes suscribieron el comunicado y ahora no se asocian para reparar el honor del ilustrísimo Cabildo en lo que pudimos ofenderle, no presentaron proposición alguna para dichas obras.

Dándole anticipadas gracias, se repite de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

Segundo Sáseta.

Santo Domingo, 18 de agosto de 1896.

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. EL TRASCÓ, 2 fr. En las Farmacias. DESCANSARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Tenia cuatro excelentes camarotes para los oficiales del buque, con lechos cómodos y espaciosos. Su pavimento se hallaba cubierto con una magnífica alfombra. Su techo se hallaba a una altura de siete pies, y todo era más vasto y más agradable de lo que yo esperaba. Pero Augusto no concedió mucho tiempo a mi curiosidad, é insistió en la necesidad de ocultarme lo más pronto posible. Luego me condujo a su propia cámara. Al entrar en ella, volvió a cerrar su puerta, haciendo correr un cerrojo. Nunca yo había visto una cámara tan lucida como aquella. Cogía unos diez pies de longitud, y formaba un rectángulo, cuyo ancho no bajaba de cuatro. Veíase en ella una mesa, una silla, y un estante cargado de libros, los que, en su mayor parte se ocupaban de viajes. Además de esto, veíase en esta cámara varios otros objetos de gusto y comodidad, entre los que debo citar un grande armario en que Augusto hubo de mostrarme una colección de viandas y licores que habíense honrado la despensa de un monarca. Luego apretó con sus dedos unos tableros de la cámara, y me hizo ver que una parte de su tabique (unas diez y seis pulgadas cuadradas poco más ó menos) había sido cuidadosamente separado y vuelto a ajustar con el cuidado más nimio. Esta abertura conducía hasta la sala de popa. Encendió un fósforo, y con éste una linterna sorda, y me instó que le siguiera. Obedecí, y luego de haber cerrado la trampa, echamos a andar. La linterna arrojaba una luz tan débil, que apenas

llegué a abrirme paso por entre la multitud de objetos que nos rodeaban. Esto no obstante, mi vista se acostumbró poco a poco a la oscuridad y avancé con menos dificultad, cogiendo sin embargo, las faldas de la levita que llevaba mi amigo. Este, por fin, me condujo (después de haber cruzado un laberinto de sendas y corredores) a un paraje donde se veía una gran caja de hierro semejante a las que sirven para embalar mercancías de gran precio. Media cuatro pies de altura por seis de longitud; pero era excesivamente estrecha. Encima de ella veíase dos gruesos toneles llenos de aceite y sobre los toneles una gran cantidad de paja que llegaba hasta el techo. Alrededor de todo esto, en todos sentidos y llegando asimismo hasta el techo, notábase un caos de provisiones y mercancías, con una extraña mezcla de cosas, cestos, balas, toneles y otros efectos que hacían casi imposible el llegar al punto donde Augusto y yo nos encontrábamos. Sape luego que mi compañero había dispuesto este acamulamiento de efectos en la sala, para que de este modo se me preparase un excelente escondrijo. Para ello valiése de un hombre que no debía marchar en el brick. Augusto me mostró entonces que una de las cuatro paredes de la caja era de quita y pon. Desencajóla y me mostró su interior, lo cual me dió gran contento. Un colchón que Augusto tuvo cuidado de sacar de un camarote cubría su fondo y a uno de sus lados veíase multitud de viandas y licores, dispuestos de forma, que yo pudiese moverme en la caja, permanecer ya sentado, ya tendido a lo largo. Entre otras cosas, veíanse libros, plumas, papel, tintero, un botijo lleno de agua, un pequeño barril lleno de bizcochos, tres ó cuatro salchichones de Bolonia, un

clara y tuve que discurrir algún tiempo para recordar las diversas circunstancias de mi situación. Poco a poco lo fui recordando todo. Encendí luz y miré el reloj; pero éste no marchaba, se había parado. Carecía de un medio con que apreciar el tiempo que había durado mi sueño. Mis miembros se hallaban un poco crispados a consecuencia de la violenta posición que guardaba en mi escondrijo y tuve que abandonar este último para encontrar algún alivio. Luego sentí un hambre devoradora y pensé en el brozo de cordero asado del cual había probado ya antes de dormirme, encontrándole excelente. Pero cual fué mi sorpresa al sentir que el carnero se hallaba en un estado de putrefacción más completa! Esta circunstancia me causó grande inquietud, y recordando asimismo el desorden en que había hallado mi espíritu, hubs de convencirme que había dormido por espacio de mucho tiempo. La espesa atmósfera de la sala podía contribuir mucho a que yo me hallase en aquel estado y producir funestas consecuencias. La cabeza me dolía horriblemente; parecíame que no podía respirar sino con dificultad y por fin me hallaba oprimido por una sensación de melancolía profunda. Esto no obstante, no tuve suficientes atrevimiento para abrir la trampa ó probar otro medio que quiz ámbisese denunciado mi estancia en la sala y de consiguiente hies lo posible para resignarme. Durante veinte y cuatro horas, que se me hicieron verdaderamente insoportables, aqueñ muchas veces a mi amigo de su grosera indiferencia. Lo que más me alarmaba, era que el agua del botije se concluía por instantes. Viendo que el asado de cordero estaba malo, había dado un formidable ataque al sal-

BAÑOS DE CUCMO

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

PROVINCIA DE BURGOS. IMIRANDA DE EBRO. MANZANOS

Estas AGUAS SULFÍDRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados. Temporada oficial 25 junio á 25 septiembre. — Médico Director, D. Eduardo Bravo. Estas aguas se venden en botellas en la farmacia y droguería de D. Pablo Fernández, calle de Mercaderes.—Logroño.

GRAN ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

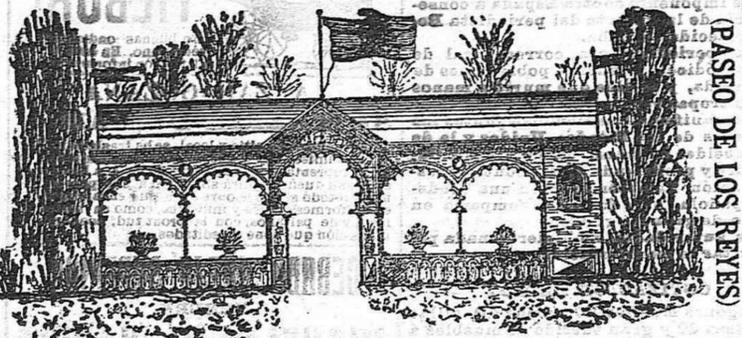
DE **ROMÁN MAGUREGUI**
MERCADO, 55 Y SAGASTA, 8, (ESQUINA)

INODOROS INGLESES
se hallan de venta á precios reducidos

ARTÍCULOS PARA CAZA
REVOLVERS SMITH
GRAN SURTIDO DE JUGUETERÍA

BISUTERÍA	LAMPISTERÍA
PERFUMERÍA	BATERÍA DE
PUNTILLAS	COCINA
ADORNOS	CEPILLOS
BORDADOS	ESCOBONES
PASAMANERÍA	HULES
OBJETOS DE	LAVABOS
ESCRITORIO	PABAGUAS
SEDERÍA	CESTAS
ARTÍCULOS DE	PLUMEROS
VIAJE	CAFETERAS
CUADROS	OBJETOS DE
QUINCALLA	METAL BLANCO

CAFÉ DE VERANO



Refrescos de todas clases, Cervezas de diferentes marcas. — Tiambres de todas clases, Li cores superiores. SE SIRVEN PLATOS SUELTOS Á TODAS HORAS. — Teléfono núm. 56

GRANDES TALLERES
DE
Fundición y Maquinaria
DE
Juan Marrodán
Próximos á la Plaza Toros
LOGROÑO

PRESAS
para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

RULOS
todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba
SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES
Buenaventura, Emiliiano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL BUQUE
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	1896 Agosto, 26	Buenaventura

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse el riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía al remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida é informes en geral. dirigirse á sus consignatarios

VIUDA Y HEREDEROS DEL MARQUES DE HAZAS.
General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

LINEA DE VAPORES SERRA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de 4.500 Tonn. Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.
Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Gracia** el 19 de agosto 1896

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA
El 19 de agosto saldrá el vapor español —MARÍA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
NOTA: Se publica á los señores embarcadores que hacen gastos para traerlos a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Mizelle, 5, Santander.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE SANTIAGO GIL

Se construye toda clase de obra, ladrillo y tela clase usual y toda clase de obra cerámica. Especialidad en baldosa fina al estilo de Zaragoza. Teja plana á la medida que desee el comprador y ladrillo prensado para fachadas.
Cartera de Burgos, en término de San Lázaro. Para los pedidos y muestras dirigirse á la calle de San Blas, casa de Palomares y café Suizo.



ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En venta en LA CASTELLANA
Mercado, núm. 31
Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja
C. Castilla y C.
LOGROÑO

En venta en LA CASTELLANA
Mercado, núm. 31
Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención

Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro
MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO.

Gran surtido de comodidades

GRAN BAJA DE PRECIOS con REGALO

Muebles de madera

Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos
Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.

ADRIÁN PLATAS.—Estación, 5. Logroño

Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha vendido últimamente algunas de las camas establicidas en la construcción de camas y jergones de muelles, uniéndole al gusto la fortaleza, y dentro de estos, la economía.
Como esta casa tiene fábrica en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se ocupará al público que no puede competir ninguna de las casas establicidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlos de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolos en la del tan renombrado Adrián Platas.
Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto esté de su parte en obsequio á sus numerosos parroquianos, ha decidido volver á establecer como así lo viene haciendo el regalo que ya en años anteriores concedía los mismos.— Así que en adelante á toda persona que adquiere en esta acreditada casa por valor de CIEN REALES, en camas y jergones, se le hará un regalo consistente en un objeto proporcionado á la cantidad del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurando hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para darles género de gusto, fortaleza y economía.
También de los géneros á plazos sin exigir para ello ni sus finés.

Grandes teleros

Sillas, lavabos y mesas de noche

ATMACÉN

Se arrienda el de la planta baja de la casa número 1 del muro de Carmelitas. En el piso 2.º de la misma informarán.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado
Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces
Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baños, Muebles, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.
Unica casa en Logroño
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado
LA GRAN BRETAÑA

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19
(Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.
Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 1 Grande y 1 Diplo. de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para
Fábricas y molinos de aceites para pequeña y grande cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de melindras.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.
Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para preparar. Depósito en Logroño, Farmacia de LANZAGORTA, Mercado 75.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero.—Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:
VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA
Telefono número 595.

Limonada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales
La gran aceptación obtenida por este purgante en la Exposición Aragonesa, es debida á su efecto de purificar el organismo y á su sabor agradable, que le hace muy agradable para los niños.
Es superior, por sus resultados, á las otras de Carabana, Loches, etc., Sedilés, Chantaud y para la preparación. Depósito en Logroño, Farmacia de LANZAGORTA, Mercado 75.
El mejor refresco de verano
Gaseosas refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, se venden á 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa en las principales Farmacias y Droguerías.

Para construcciones

Buenos materiales de construcción, ladrillos, tejas, baldosas, etc., etc., en la fábrica tejera del Sr. Fernández Heredia.
Imprenta de LA RIOJA

APERITAL

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.
Vino Tónico Estomacal
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Promueve el Apetito
Promueve la Digestión
Promueve el Sueño
Promueve la Salud

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderrino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes.

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896 Agosto, 26	NAVARRO de 3.770 toneladas Capitán D. J. J. Egurola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba, Nuevitas y Cienfuegos.
Septiembre, 9	Eúskaro de 2.471 toneladas Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas un.º á la Habana; 170 Matanzas; 210. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los puntos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se publica á los señores embarcadores comunicada á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE YLLERA Y C.º MUELLE, NÚMERO 26. — SANTANDER Y BILBAO
Mercado, núm. 119

Gran Fábrica de Chocolates movida á vapor de JOSÉ ERQUICIA

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895.
Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.
La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.
Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.
¡Probadlos y os convenceréis!

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océico.
Tres salidas mensuales: el 15 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebo y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Recorrido semanal de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.
Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires; con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando en las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Linea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.
Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor cloquín del Pielago, este de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.
D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño